

Residuos arrastrados por lluvias a los cauces

Javier M. Elizondo Osés, ex Jefe de Mantenimiento de SCPSA

Publicado el 17/09/2026

Aunque una explicación de los distintos tipos de saneamientos sería buena para lo que nos va a ocupar aquí, prefiero evitarla, por extensión, e ir directo al grano. Salvo posibles grandes empresas de gestión en el ámbito del agua (y no en toda su extensión todavía), hoy por hoy no se recogen los vertidos que van directos a cauces, para su correspondiente tratamiento. Vertidos que corresponden a salidas directas de colectores pluviales (los que recogen exclusivamente, en teoría, las aguas de escorrentías de las lluvias) y aquellos derivados de las infraestructuras llamadas “aliviaderos” de los colectores unitarios (aquellos que llevan la mezcla de aguas pluviales y fecales) para evitar que puedan ponerse en carga (llenarse, para entendernos) y puedan verter al exterior a través, por ejemplo, del levantamiento de tapas de sus pozos de registro, con las correspondientes afecciones.

Las pluviales no solo van a arrastrar hasta esos cauces el lavado de tejados y viales, que corresponderá con una más que importante carga contaminante derivada de las deposiciones de todo tipo de productos contaminantes, siendo los principales los derivados del parque automovilístico. Arrastrará, también, todo tipo de sólidos no biodegradables que con nuestra nula conciencia medioambiental arrojamos al suelo.

Los aliviaderos, una vez rebasado su nivel interno prefijado (labio de vertido), soltarán a los cauces todo lo que lo supere, por lo que todos los sólidos no biodegradables que se encuentren flotando irán a parar a ellos.

En definitiva, al margen de contaminaciones químicas o biológicas, tenemos siempre salidas de materiales sólidos a los cauces (unos los podemos ver, los más grandes, enredados por la vegetación de sus riberas, y otros, como, por ejemplo, las colillas de cigarrillos, pueden no verse a simple vista).

Respecto a las infraestructuras a construir que permitan evitar estos vertidos directos, lógicamente no me voy a extender aquí en lo que suponen en cuanto a concepto, implantaciones y costes. Lo que sí es indudable es que, al menos en Navarra, no existe un planteamiento general para proyectarlas y llevarlas a cabo en el plazo oportuno (así es, por ejemplo, en la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona -MCP- órgano público de gestión que, a través de Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. - SCPSA-, abarca más de la mitad de la población de Navarra y su principal foco industrial).

Lo preocupante es que, mientras se deciden a proyectar y desarrollan esas infraestructuras (tengo claro que yo no las voy a ver, a tenor de la voluntad política y de responsabilidad técnica sobre este tipo de afecciones medioambientales), no se actúe

con soluciones paliativas existentes, muy simples, que evitan, al menos, que la mayoría de los sólidos no biodegradables terminen en los cauces. Me refiero a la interposición de sistemas de retención en las salidas comentadas constituidos por mallas resistentes de nylon. Sistemas de bajo coste que existen en el mercado desde hace muchos años y vienen colocándose en múltiples puntos de nuestra geografía nacional (y fuera de ella) con resultados muy relevantes, en cuanto a toneladas de residuos atrapados y retirados (entren en internet y busquen, por ejemplo, “mallas nylon retención solidos a cauces” para ver información que les de la imagen real de lo que suponen).

La pregunta es ¿por qué hoy es el día que, al menos MCP/SCPSA (por su extensión y notable repercusión), cuyos responsables son conocedores de estos sistemas desde mucho tiempo atrás, siguen sin implementarlos permitiendo afecciones que pueden evitarse? Como puede ser una percepción mía “subjetiva”, ya nos explicarán sus razones, ¿no?